

Contestación a la demanda y al llamamiento en garantía // CESAR AUGUSTO SANDOVAL vs SODEXO S.A.S. Y OTRO // LLAMADO EN GARANTÍA: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y OTROS // RADICACIÓN: 08001310500420210003700

GHA NOTIFICACIONES ABOGADOS <notificaciones@gha.com.co>

Mié 09/06/2021 16:22

Para: Juzgado 04 Laboral - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; santiago castaño ramirez <notificacionesjudiciales@sura.com.co>; gerencia@mvlegal.com.co <gerencia@mvlegal.com.co>; VLADIMIR AVENDAÑO CEPEDA <avendano-lara@hotmail.com>; naifylara@outlook.es <naifylara@outlook.es>; diana.medina@sodexo.com <diana.medina@sodexo.com>; irodra@gmail.com <irodra@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

CONTESTACION Cesar Augusto Sandoval y anexos.pdf;

Señores

JUZGADO CUARTO (04) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO SANDOVAL
DEMANDADOS: SODEXO S.A.S. Y OTRO
LLAMADO EN GARANTÍA: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y OTROS
RADICACIÓN: 08001310500420210003700

Referencia: CONTESTACIÓN DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No.19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, tal como consta en el poder que obra en el expediente y que se aporta nuevamente, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT 860.002.184-6, representada legalmente por la Doctora Paula Marcela Moreno Moya. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término oportuno, comedidamente procedo en primer lugar a **CONTESTAR LA DEMANDA** instaurada por el señor Cesar Augusto Sandoval en contra de SODEXO S.A.S., y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA** formulado por SODEXO S.A.S. a mi procurada.

Cordialmente